



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., seis (6) de noviembre dos mil veinte (2020).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día viernes **trece (13) de noviembre** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.**, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 6° del Reglamento de la Corporación, modificado por el artículo primero del Acuerdo 01 de 2020.

En esta sesión se considerarán los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE T-4681096 AC** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
Acciones de tutela instauradas por afiliados a distintas Entidades Promotoras de Salud para el suministro de distintos insumos requeridos por su condición de salud.
- 2. EXPEDIENTE T-7586475 AC** (M.P. Richard Ramírez Grisales)
Acción de tutela instaurada por Miguel Ángel Nule Amín contra la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.
*Vencimiento: **noviembre 26** de 2020*
- 3. EXPEDIENTE T-7422406** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
Acción de tutela instaurada por Tulio Felipe Rodríguez contra Unidad de Atención y Reparación de Víctimas, UARIV y otras
*Término **suspendido**: vencimiento inicial **30 de enero** de 2021¹*


ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente

¹ Suspendido por práctica y recaudo de pruebas. Sala Plena asumió revisión 08-Oct-20